

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL COLEGIO ACADÉMICO UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora 10 de junio de 1997.

DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO CURRICULAR "LICENCIATURA EN AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES"

El proyecto curricular evaluado plantea la creación de una nuevo programa de licenciatura denominado "Licenciatura en Agronegocios Internacionales", adscrito a la Division de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias de la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana. A continuación hacemos una reseña de las etapas por las que paso el proyecto en apego a la normatividad vigente.

Primera etapa: Formulación del proyecto.

En sesión ordinaria del Consejo Divisional, el 19 de junio de 1996, se inició oficialmente la elaboración del proyecto académico de un programa de estudios a nivel licenciatura en Agronegocios, se comisionó al Jefe del Departamento de Administración Agropecuaria como responsable y se integró una comisión encargada de la estructuración del proyecto, conformada por: Dr. Félix Ayala Chairez, M.A. Francisco Gabriel Denogean Ballesteros, M.C. Luis Ernesto Gerlach Barrera y el Ing. Salomón Moreno Medina como responsable del proyecto. Para la elaboración de los programas de las asignaturas, la Comisión contó con la colaboración de once profesores del plantel Santa Ana de la Universidad de Sonora. El proyecto, ya concluido, se entregó al Director de División el 14 de abril de 1997.

Segunda etapa: Acuerdo Divisional sobre el proyecto.

En sesión del Consejo Divisional, celebrada el 16 de abril de 1997, el Director de la División de Ciencias Administrativas Contables y Agropecuarias sometió el proyecto "Licenciatura en Agronegocios Internacionales" a la consideración del Consejo. En esta reunión se hicieron una serie de recomendaciones para mejorar el documento y se decidió realizar una nueva sesión del Consejo Divisional para constatar la inclusión de las modificaciones y acordar el proyecto.

En la sesión celebrada el 21 de abril de 1997, el Consejo Divisional de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias acordó turnar el proyecto curricular al Consejo Académico de la Unidad Regional Norte.

Tercera etapa: Armonización y Dictamen del proyecto.

Armonizado y dictaminado favorablemente por el H. Consejo Académico de la Unidad Regional Norte el 12 de mayo de 1997, fue turnado al H. Colegio Académico para su aprobacion final el 13/de mayo de 1997.

HJX-WSK

Dayard



Cuarta Etapa: Aprobación del proyecto.

Recibido para su estudio y dictamen por la Comision de Asuntos Académicos del Colegio Académico el 16 de mayo de 1997, la Comisión hace una serie de observaciones el 27 de mayo. El 10 de junio de 1997 se recibe respuesta a dichas observaciones de parte de los responsables del proyecto. La Comision dictamina favorablemente en esa misma fecha.

EVALUACIÓN

El proyecto es producto de la evolución que muestra la demanda educativa del sector agropecuario ante el proceso de globalización. Asimismo, es reflejo de un proceso evolutivo del desarrollo académico del Campus Santa Ana.

Existe un adecuado balance entre los elementos indispensables para la operación del proyecto y los elementos disponibles. Estos elementos incluyen a los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto.

La relevancia del proyecto radica en el propósito de ampliar la oferta educativa, con la creación y puesta en marcha de un programa de estudios que responde a las exigencias de los nuevos esquemas de comercialización del sector agropecuario y a las demandas de organización y planeación de las actividades de esta rama de la economía.

Con base en las anteriores consideraciones, la Comisión de Asuntos Académicos recomienda al H. Colegio Académico de la Universidad de Sonora, APROBAR la creación de la "Licenciatura en Agronegocios Internacionales", adscrita a la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias de la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana.

A T E N T A M E N T E "EL SABER DE MIS HIJOS HARÁ MI GRANDEZA"

LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL COLEGIO ACADÉMICO

Est. Aarón Aurelio Grajeda Bustamante

M.C. Saul Robles García

M.C. Felipe de Jesús Lupercio Huerta

M.C. Jesús Leobardo Valenzuela García

M.A. Francisco Espinoza Morales

Dr. Félix Ayala Chairez

M.C. Agustín Grijalva Monteverde

UNIVERSIDAD DE SONORA UNIDAD REGIONAL NORTE

División de Ciencias Administrativas Contables y Agropecuarias Departamento de Administración Agropecuaria Campus Santa Ana

Resumen del Proyecto

Licenciatura en Agronegocios Internacionales

Comisión encargada de la estructuración del proyecto:

Dr. Félix Ayala Chairez
Ing. Francisco G. Denogean Ballesteros, M.A.
M.C. Luis Ernesto Gerlach Barrera
Ing. Salomón Moreno Medina. *Responsable del Proyecto*.

1. ANTECEDENTES.

En la década de los 60s, el panorama agropecuario nacional y principalmente el regional, mostraba una situación muy especial; por un lado, los avances técnicos en agricultura y ganadería iban resolviendo poco a poco aspectos muy importantes en el área de producción. Por otra parte, los profesionales de la Administración hacían lo suyo en las diversas actividades socioeconómicas de la región.

Un grupo de profesores de la Universidad de Sonora, principalmente de las Áreas de Agricultura, Ganadería, Contabilidad y Administración, detectaron la necesidad de un profesional técnico que ligara prácticamente tanto los aspectos técnicos de producción agropecuaria, como los aspectos administrativos de esta importante actividad económica en el estado de Sonora.

En base a lo anterior, en 1965 la Universidad de Sonora ofreció en el Campus Santa Ana la carrera de Técnico en Administración de Ranchos, que posteriormente (1971), se denominó de Técnicos en Administración de Campos Agrícolas y Ganaderos. Esta carrera vino a llenar una gran necesidad profesional que no satisfacían ninguna de las profesiones afines del área agropecuaria. La escuela fue primera en su género en América Latina, por lo que a ella concurrieron alumnos de gran parte del territorio nacional, principalmente de los estados de Chihuahua, Sinaloa y Baja California, pero además, de otros países como Venezuela y Panamá.

La Universidad, por medio de esta carrera, ha cumplido su objetivo fijado en 1965, de formar un técnico capaz de operar unidades de producción agrícolas y ganaderas, responsable desde la dirección de las mismas y del logro racional de los objetivos en las empresas agropecuarias.

La reforma del artículo 27 de la Constitución y la expedición de la correspondiente Ley Agraria del 27 de febrero de 1992, representa un cambio de gran importancia para superar el bajo desarrollo que el sector rural ha tenido desde hace 30 años en relación con el resto de la economía del país. Esta legislación cancela la tutela paternalista y supone una capacidad de los hombres del campo para tomar decisiones que los conduzcan a mejores niveles de bienestar y calidad de vida.

La apertura comercial de México impulsada en los últimos 10 años en respuesta al fenómeno mundial de la globalización, trae consigo una profunda recomposición económica. De manera específica el sector agropecuario nacional el cual atravieza por una seria crisis producto de un muy prolongado proceso de descapitalización, en el marco de la reciente apertura comercial, ha experimentado una aguda estratificación caracterizada por un sector moderno y uno tradicional.

En México, se están realizando esfuerzos para incorporarse a este proceso de globalización para estar en mejores condiciones de atender sus necesidades internas y afrontar junto con otros países los desafios del siglo XXI. El Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos y Canadá, y la próxima incorporación de México a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), son muestras de ello.

2. ANALISIS Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO.

En 1991, México tenía aproximadamente 30,000 ejidos con 103.3 millones de hectáreas (más de la mitad de la superficie), la unidad ejidal individual promediaba 12 hectáreas, mientras que la unidad individual privada promediaba 55 hectáreas. El 90% individual ejidal y el 80% individual privado son unidades de producción de 20 hectáreas o menos. Sin embargo, el valor de los productos del campo se incrementa fuera de éste, por lo que hay un incremento relativo en el tamaño de la producción del campo que no beneficia al productor primario.

En este contexto, la educación superior agropecuaria también ha sido objeto de profundos cambios que se reflejan en los flujos de oferta y demanda de profesionales especializados. Aún cuando el sistema de educación superior ha sido un factor de movilidad social, el nivel de atención respecto al total de la población continúa siendo relativamente marginal.

Con una capacidad de atención de solo 7.1% del total de la población en edad de realizar estudios universitarios, la educación superior de México tiene el nivel más bajo entre los países de la OCDE. En Estados Unidos y Canadá, este porcentaje es mayor al 30% (OECD, 1996).

Más jóvenes en edad de estudiar desean inscribirse en programas académicos de administración, son menos los que desean estudiar disciplinas relacionadas con la agricultura y ganadería. En 1994 solo 20,324 jóvenes o sea el 1.5% del total de 1.25 millones de estudiantes a nivel licenciatura se registraron en escuelas de agricultura, mientras que hace 10 años la población ascendía a 36,450 estudiantes. En 1980 había inscritos 66,571 estudiantes lo cual representaba el 9.1% del total de la matrícula y en 1994 había inscritos 34,160, lo cual representaba 2.6% de la matrícula.

En la carrera de administración se encuentran inscritos 118,679 estudiantes, que representan el 9% de la matrícula nacional a nivel licenciatura. De esta cantidad solo 350 estudiantes se encuentran inscritos en carreras relacionadas con la administración agropecuaria. En total son 1659 estudiantes inscritos en programas directa o indirectamente relacionados con la administración agropecuaria, lo que representa el 0.12% de la matrícula nacional (ANUIES, 1995).

El panorama anterior permite identificar la fuerte conexión que existe entre la realidad económica imperante en el entorno, las necesidades de recursos humanos que este entorno impone a las universidades, la interpretación que de ello hacen

los estudiantes al momento de elegir carrera, y la respuesta que las instituciones de educación superior han tenido a tales necesidades.

Es muy importante y oportuno que la Universidad de Sonora esté a la vanguardia en la presente situación mundial de globalización, en lo que se refiere a los aspectos que mayormente inciden sobre el desarrollo del país, y de Sonora en particular. La División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias, Campus Santa Ana, a través de su planta de profesores, cuya experiencia adquirida durante el desarrollo de la Carrera de Técnico en Administración de Campos Agrícolas y Ganaderos, ha detectado, discutido y analizado a fondo, la necesidad de buscar alternativas de solución a la problemática aquí planteada.

Este proyecto académico cabe dentro de los lineamientos del actual Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Sonora, respecto al propósito de ampliar la oferta educativa con la creación y puesta en marcha de nuevos programas que se anticipen a las exigencias previsibles del desarrollo regional a mediano y largo plazo.

2.1. La Licenciatura en Agronegocios Internacionales.

En lo que respecta al estado de Sonora, no se cuenta con un programa igual ni similar en ninguna de las instituciones de educación superior, existiendo programas parecidos, pero con otros nombres y enfoques en otras universidades de la república como lo son:

Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias en la Universidad Autónoma de Chapingo, en Texcoco, Edo. de México; Licenciado en Comercio Internacional en Productos Agropecuarios en la Universidad Autónoma de Chapingo, en Texcoco, Edo. de México; Licenciado en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, en la Universidad Nacional Autónoma de México, campus Aragón. Esta carrera se ofrece también en la Universidad Don Vasco A.C. en Uruapan, Mich. y en la Universidad Madero en Puebla, Pue; Licenciado en Comercio Internacional con Especialidad en Agronegocios, en el ITESM, campus Monterrey, N.L; Licenciado en Administración de Agronegocios, en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, en La Paz, B.C.S.

2.2. Planta académica de la División de Ciencias Administrativas Contables y Agropecuarias.

La planta docente de la División actualmente esta formada por 32 profesores, de los cuales, 14 son de Carrera (tiempo completo) y 18 son de asignaturas. El 50 porciento del total (16 profesores), tienen estudios superiores al nivel de licenciatura; de entre éstos, 11 están realizando estudios de maestría (9 en el área de Administración y 2 en el área de Educación), 3 tienen el grado de maestría en Administración y uno en Sistemas de Producción Animal, uno es candidato a doctor en el área de Ciencia Animal, y uno tiene el grado de doctor en Agronomía. Las áreas de estudios de posgrado en que se están preparando o se han preparado estos profesores son principalmente: Administración, Producción Animal, Agronomía y Educación. En la situación actual, se garantiza que la totalidad de las materias consideradas para impartirse durante los primeros cuatro semestres de la nueva carrera, podrían ser atendidas por profesores que laboran en la División, los cuales cuentan con una amplia experiencia y con preparación académica en estudios superiores al nivel de licenciatura.

3. OBJETIVOS GENERAL DEL PROGRAMA.

Preparar un profesionista que asuma el papel de promotor del cambio, bajo una nueva perspectiva global, capacitándolo para entender y atender la problemática financiera, organizacional y de comercialización del sector agropecuario; así mismo, que sea capaz de diseñar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de desarrollo que demandan el incremento en la producción agropecuaria.

3.1. Objetivos específicos.

Que el egresado comprenda el fenómeno de la globalización como un proceso social en que las restricciones geográficas y las formas distintivas sociales y culturales son sobrepasadas.

Que sea capaz de redefinir estrategias agropecuarias y de innovación tecnológica que se adapten al proceso de desregulación de los mercados en condiciones de competitividad.

Que contribuya a la creación de un sistema de información y promoción integral de los mercados agropecuarios, así como brindar asesoría a los productores con el objeto de inducir una diversificación eficiente de las exportaciones agropecuarias.

Que contribuya en la formación de esquemas de organización, producción y comercialización para el logro del fortalecimiento de las organizaciones de productores, fomento del desarrollo de autogestión para el manejo de insumos, comercialización y conservación de la infraestructura.

3.2. Perfiles de ingreso y egreso.

Requisitos:

De acuerdo a la naturaleza de esta licenciatura, la cual es una combinación de diversas áreas curriculares, el alumno deberá haber terminado sus estudios a nivel de bachillerato en cualquier área de conocimiento.

Características deseables:

Capacidad para estructurar procesos de investigación, análisis y síntesis sobre problemas sociales, económicos, tecnológicos, etc.

Conocer el medio ambiente y protegerlo de los posibles impactos producto de su trabajo.

Entender y aceptar que su actividad está dirigida a satisfacer necesidades de asesoría en aspectos de agronegocios tanto en ámbitos nacionales como internacionales.

Habilidad para responder o plantear soluciones a problemas

El egresado de la Licenciatura en Agronegocios Internacionales será capaz de:

Comprender la problemática agropecuaria a nivel local, regional, nacional e internacional, lo cual le permitirá tomar decisiones fundamentadas y asi contribuir a incrementar la producción de una manera más eficiente, acorde a los requerimientos actuales del entorno.

Visualizar una panorámica general del diseño de una organización agropecuaria en su entorno y las técnicas de los negocios, además de conocer las diferentes disciplinas de las empresas que incluye la operación administrativa, contabilidad, finanzas, mercadotecnia y desarrollo de los recursos humanos.

Conocer y aplicar los métodos matemáticos, estadísticos y de investigación para que le ayuden en el proceso de toma de decisiones y/o le sirvan de base para obtener nuevos conocimientos en las demás áreas.

Dominar el idioma inglés como una herramienta fundamental en el ámbito de los negocios internacionales.

Conocer los principios fundamentales del cuidado y conservación del medio ambiente y generar una actitud guiada a la conservación y mejoramiento de los recursos existentes con el fin de lograr un uso eficiente de los mismos.

Comprender los aspectos fundamentales del Derecho como institución reguladora de la vida social, además de conocer los aspectos legales y trámites administrativos a que estan sujetas las operaciones de intercambio comercial internacional de productos agropecuarios.

3.3. Estructura y organización del plan.

El plan de estudios estará compuesto por 48 asignaturas, dentro de 4 áreas curriculares que son: Area de Ciencias Agropecuarias, con 11 asignaturas; Area Contable Administrativa, con 16 asignaturas; Area de Estadística e Investigación, con 8 asignaturas y el Area de Inglés, con 6 asignaturas; Así como 3 áreas que servirán de soporte a la consistencia de la currícula, como lo son el Area de Derecho, con 3 asignaturas; el Area de Economía, con 2 asignaturas y el Area de Ecología, con 2 asignaturas, en una mezcla balanceada que permite la integración del plan para lograr el perfil del profesionista que se pretende formar.

El total de créditos de esta licenciatura suma 400, mismos que corresponden a 179 horas de teoría y 42 horas de prácticas o laboratorio y los cuales en su totalidad corresponden a materias de carácter obligatorio, ya que no se contempla ofrecer materias optativas. El número de créditos a cursarse por semestre está contemplado de la siguiente manera: Mínimo: 30, Normal: 50, Máximo: 60 (siempre y cuando el alumno tenga un promedio mayor o igual a 80 de calificación). El tiempo de duración normal previsto del programa, de acuerdo al número de materias y créditos que lo conforman, es de 8 semestres, considerándose un plazo máximo para cursarlo de 12 semestres cuando se tome la opcion de titulación por promedio, o en el caso de mención honorífica.

3.4. Modalidades de titulación.

Las modalidades de titulación serán aquéllas contempladas en el Reglamento Escolar vigente, mismas que se detallan en el título quinto, dentro de los artículos comprendidos entre el 82 y el 94. Sin embargo, el plan de estudios de la Licenciatura en Agronegocios Internacionales, en su diseño, contempla, a través de las materias de Investigación y Seminarios, la opción de titulación por tesis profesional, propiciando que el alumno al concluir su carrera pueda de inmediato acceder al proceso de titulación.

3.5. Infraestructura física.

Actualmente la División de Ciencias Administrativas Contables y Agropecuarias se encuentra asentada en un área de 23,000 metros cuadrados en los que se encuentran dos edificios en los cuales se cuenta con 7 aulas dotadas con pantalla plegable para impartición de clase con capacidad promedio para 40 alumnos cada una, un laboratorio agropecuario equipado, un invernadero con superficie construida de 50 metros cuadrados, una sala audiovisual con capacidad para 100 personas, un laboratorio en proceso para la enseñanza del idioma inglés, una sala de cómputo y biblioteca, en las cuales se cuenta con 8

computadoras interconectadas a la red Internet, oficinas administrativas, campo de softbol y cancha de baloncesto. Además se cuenta con un rancho ganadero experimental ubicado en el municipio de Cananea, Son., mismo que se encuentra equipado y poblado con ganado bovino.

3.6. Plan de estudios de la Licenciatura en Agronegocios Internacionales.

MATERIAS	CREDITOS	HORAS TEORIA	HORAS LAB/PRACTICAS	PREREQUISITOS
WATERIAS	CREDITOS	TEORIA	LABITICACTICAC	TREREGOIOTTOO
SEMESTRE I				
1Introducción a las Ciencias Agrícolas	9	4	1	0
2Zootécnia	9	4	1	0
3Informática I	8	3	2	0
4Inglés I	10	5	0	0
5Matemáticas I	8	4	0	0
6Administración I	8	4	0	0
Totales	52	24	4	
SEMESTRE II				
7Inglés II	10	5	0	4
8Informática II	8	3	2	3
9Botánica	9	4	1	0
10Ecología	8	4	0	0
11Administración II	8	4	0	6
12Matemáticas II	8	4	0	5
Totales	51	24	3	
SEMESTRE III				
13Inglés III	9	4	1	7
14Técnicas de la prod. de cultivos	9	4	1	1,9
15Recursos naturales	8	4	0	10
16Introducción al derecho	8	4	0	0
17Economía general	8	4	0	0
18Contabilidad I	` 8	4	0	8
Totales	50	24	2	
SEMESTRE IV				
19Inglés IV	9	4	1	13
20Producción animal I	9	4	1	2
21Administración de agronegocios	8	4	0	11
22Métodos estadísticos	8	4	0	12
23Contabilidad II	8	4	0	18
24Derecho agropecuario	8	4	0	16
Totales	50	24	2	
SEMESTRE V				
25Inglés V	8	3	2	19
26Producción animal II	9	4	1	20
27Producción vegetal	9	4	1	14
28Economía agropecuaria	8	4	0	17
29Contabilidad de costos	8	4	0	23
30Metodos de investigación	8	4	0	22
Totales	50	23	4	
SEMESTRE VI		_ -	-	
31Inglés VI	8	3	2	25
32Investigación I	10	2	6	30
oz. mycaugacion i	15	_	-	

33Sanidad animal	9	4	1	26
34Sanidad vegetal	9	4	1	27
35Derecho aduanero	8	4	0	24
36Mercadotécnia	8 .	4	0	21
Totales	52	21	10	
SEMESTRE VII				
37Seminario I	6	2	2	32
38Análisis y desic. financ. en agronegocios	8	4	0	21
39 -Normas para negocios internacionales	8	4	0	36
40Investigación II	10	1	8	32
41Mcdo. mundial de prod. agropecuarios	8	4	0	36
42Dirección de agronegocios	8	4	0	21
Totales	48	19	10	
SEMESTRE VIII				
43Seminario II	4	0	4	37
44Industrialización de productos agrícolas	9	4	1	27
45Finanzas internacionales	8	4	0	38
46Estrategia empresarial	8	4	0	41,42
47Formul.y eval.de proy. de inv. agropecuarios	9	4	1	38
48Industrialización de productos pecuarios	9	4	1	26
Totales	47	20	7	
TOTALES DEL PLAN DE ESTUDIOS	400	179	42	

4. REFERENCIAS.

ANUIES. 1995. Anuario Estadístico de la Educación Superior. En: Marmolejo, F. 1997. El reto de la globalización y la educacación superior: Implicaciones para la administración agropecuaria. Memoria del XI Congreso Internacional de Administración de Empresas Agropecuarias. Torreón, Coahuila.

Comisión de Asuntos Académicos del Colegio Académico de la Universidad de Sonora. 1997. Normas Mínimas para Acordar, Armonizar y Aprobar los Proyectos Curriculares de la Universidad de Sonora. Documento de circulación continua.

Contrato Colectivo de Trabajo UNISON-STAUS. 1995-1997. Hermosillo, Sonora.

Contrato Colectivo de Trabajo UNISON-STEUS. 1996-1998. Hermosillo, Sonora.

Díaz, B.A., M. Lule y D. Pacheco. 1992. Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior. Ed. Trillas. México. Estatuto General de la Universidad de Sonora. 1993.

Ginocchio, B.L. 1996. Agroindustria y Globalización. Ed. Panorama. México.

Grupo de Trabajo SHCP-Banco de México-INEGI. 1997. Balanza Comercial Acumulada 1995-1997. Dirección en Internet: cnal @ cnes.inegi.gob.mx.

Ley número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora. 1991.

OECD. 1996. Education at a glance. En: Marmolejo, F. 1997. El reto de la globalización y la educación superior: Implicaciones para la administración agropecuaria. Memoria del XI Congreso Internacional de Administración de Empresas Agropecuarias. Torreón, Coahuila.

Plan de Desarrollo Institucional 1993-1997. Universidad de Sonora.

Plan de Estudios de Comercio Internacional en Productos Agropecuarios de la Universidad Autónoma Chapingo.

Plan de Estudios de Administración de Agronegocios, UABCS.

Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias de la Universidad Autónoma Chapingo.

Plan de Estudios de Licenciado en Comercio Internacional con Especialidad en Agronegocios, ITESM.

Plan de estudios de Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, UNAM.

Plan de Estudios de la Carrera Negocios Internacionales, Universidad Regiomontana.

Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. Poder Ejecutivo Federal. s.f.

Reglamento de Servicio Social Universitario. s. f.. Universidad de Sonora.

Reglamento Escolar. 1977. Universidad de Sonora.